

LA CONSTANCIA

DIARIO ÍNTEGRO FUERISTA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PRINCIPE, 3, BAJO Y PIAL. TELÉFONO, 266.

ANO XIII

SAN SEBASTIAN Jueves 24 de Noviembre de 1910

Núm. 4.408

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

VÉASE LA TARIFA EN CUARTA PLANA

Sigue la pasividad

Es el liberalismo del señor Maura y del partido conservador el peor de todos los liberalismos políticos ó más bien de todos los grados que dentro del funesto error liberal pueden distinguirse. La razón consiste en que, á parte de no rechazar ninguno de los principios fundamentales del sistema, tiene como procedimiento especialísimo suyo el de reprobar aparentemente los proyectos del radicalismo antirreligioso, pero sin oponer á ellos su acción parlamentaria, porque esto sería estorbar la obra del gobierno y comprometer acaso las llamadas *esencias* constitucionales.

El señor Maura y el partido conservador *dejan hacer* á Canalejas y los suyos cuando consignaron como aspiraciones del programa democrático radical pretendiendo justificar esta su conducta con aquellas palabras dirigidas á las mayorías. «No somos nosotros de los que impiden que los demás gobiernen cuando no nos toca hacerlo.» «Como si fuera gobernar y por acto de gobierno pudiera realmente tomarse cualquiera tendencia de los que tienen el poder en sus manos, siquiera sea perjudicial para los intereses generales del país de una de las clases sociales ó de los mismos individuos la disposición gubernativa.»

Ni aún constitucionalmente pensando puede ser aprobada tal conducta, porque no es esa la misión de las minorías parlamentarias, naturalmente fiscalizadoras dentro del sistema, de todo cuanto el gobierno realice en las varias esferas á donde alcanzan sus atribuciones ó sus influencias.

Más sincero sería el jefe del partido conservador y mejor podría conocerse por todos lo que es y significa la política de ese partido, en el que ingresaron muchos incautos, si desde luego se dijese que hay en él tanto amor é interés por las soluciones radicalmente liberales, como el que tienen las llamadas *izquierdas* y que á lo que se aspira con la consabida pasividad, es á ver templanadas todas aquellas tendencias y convertidos en ley todos los proyectos del sectarismo radical y prácticamente resueltos los que han dado en llamarse problemas del anticlericalismo, como son el de la disminución de las órdenes religiosas y el de la enseñanza neutra ó laica en las escuelas.

Sabemos de memoria lo que haría el señor Maura y su partido si de nuevo se les llamara á formar Gobierno cuando estuviera aprobada una ley de excepción contra las órdenes religiosas ó alguna otra barrabasa en materia de Instrucción pública.

Es innegable: lo que había nacido merced á la pasividad de los conservadores y á su resolución de no estorbar que otros gobernasen, sería después mantenido y consolidado por el señor Maura y los suyos, siempre respetuosos para con los hechos consumados y guardadores de toda ley promulgada, siquiera esa ley no fuera como deben serlo todas un ordenamiento racional y si solo un precepto torpe é injusto.

Es la historia no interrumpida de los partidos moderados y conservadores: tolerar primero el mal que se ejecuta cuidando de hacer constar que son aprovechados discípulos del famoso Pretor de la Judea y luego afianzar y asegurar el daño hecho, poniendo guardias que defendían la obra de injusticia que se hubiera cometido, coonestando su proceder con aquello de que la enmienda del error primeramente cometido pudiera traer peores consecuencias.

Veremos si lo que dejamos dicho tiene plena comprobación en el Congreso al ser discutida y votada la ley del Candado. Sospechamos cual ha de ser la conducta de la minoría conservadora, y ya estamos al tanto de lo que será la pasividad

recomendada por el señor Maura á sus huéspedes.

Un discurso del señor Burgos combatiendo, si así puede decirse, el proyecto aprobado por la Alta Cámara; algunas otras palabras de impugnación artificiosa de la minoría conservadora, quizá unas cuantas mayestáticas frases de don Antonio y después... después, cuando la votación llegue, abstenerse de tomar parte en ella. Pero la oposición verdadera, el Reglamento como arma de que legalmente pueden usar las minorías, eso no, haya miedo de que lo empleen los conservadores contra el gobierno del señor Canalejas.

Lo estorban las esencias constitucionales, la jurada pasividad y sobre todo la unidad de miras y aspiraciones de uno y otro partido liberal.

Contra la desaparición del Monte Ruso

La cuestión relativa á la desaparición del Monte Ruso, acordada ya por el Ayuntamiento, ya preocupando cada vez más á nuestros convecinos.

Toda la prensa local ha tratado el asunto repetidas veces, bien reflejando el pensar de cada periódico, ó bien publicando las opiniones particulares de uno ú otro vecino. Esta circunstancia ha contribuido, sin duda, á que este problema se apodere de la opinión en San Sebastián, y buena prueba de ello es el siguiente escrito dirigido al Ayuntamiento y suscrito por numerosas y muy conocidas personalidades de esta capital, que han tenido la atención de remitirnos copia para su publicación en LA CONSTANCIA.

Dice así el escrito:

Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Excmo. Señor: Los que suscriben, vecinos de esta ciudad, á V. E. respetuosamente exponen:

Que por la prensa local se han enterado del acuerdo de hacer desaparecer el Monte Ruso y considerando que no está justificada la necesidad ni la utilidad del propósito, acuden á V. E., ajenos á todo espíritu de crítica, suplicándole desista del proyecto ó por lo menos no lo lleve á cabo, sin que la opinión debidamente informada, no la preste su aprobación.

No se descubren las ventajas del desmonte. En cambio, los perjuicios saltan á la vista y son: convertir en pura pérdida los gastos efectuados para levantar el promontorio, decorarlo, abrir caminos, instalar la balaustrada, hacer el asfaltado, los cuales, ya considerables, se aumentarán con el desmonte; privar á las muchas personas que transitan por el Parque, á los frondosos árboles que en él han crecido y á los jardines que el hermoso, del abrigo protector que el Monte les presta y sin el cual, la circulación será punto menos que imposible en los días de temporal, el arbolado perecerá y los jardines se arrasarán, convirtiéndose uno de los sitios más deliciosos de la ciudad en campo raso; suprimir una nota amena como es el promontorio de que se trata, pintoresco accidente en la línea que circunda de la bahía, hermoso mirador, digno de la aplaudida mejora del ensanche de la Concha.

Por lo que suplican á V. E. se sirva desistir del proyectado desmonte.

Dios guarde á V. E. muchos años.

San Sebastián 23 de Noviembre de 1910.

Eduardo Dupoy—Francisco Estrade—Miguel Altube—Alejandro de Churrua (Vicealmirante)—Manuel Lizarriturry—Enrique Arizpe—Ramón Cortazar—Martín Urquijo—Ramón Machimbarrena—Joaquín Lizaosoain—El marqués de la Paz—Santiago Azaldegui—José Etósegui—José Machimbarrena—Viuda de Vega Seoane—José Ubarrechena—José Caytán de Ayala—Paulino Ca-

ballero—Sebastián Machimbarrena—Vicente Ferraz—José de la Peña Borreguero—Ramón Moraiz—Baldomero Cañizares—Antonino de Ameztoty—Vicente de Laffitte—Bonifacio Eraso—Wenceslao Orbea—Jaime de Egaña—Félix Herreros—Blas de la Quintana—Manuel Matheu—José María de Aristeguieta—Remigio Iturbe—Santiago Echave—Ambrosio Díaz—Cándido de Orbe—Francisco de Egaña—Manuel Ezquerria—Alfredo de Laffitte—Enrique Pardiñas—Manuel Mendizabal—Fernando Colmenares—Leopoldo Ducloux—Raimundo Sarriegui—José Antonio Rezoa—Benito Milner—Ramón Soraluze.

En la Juventud integrista

Inauguración

El próximo domingo es el señalado por la Juventud integrista donostiarra para inaugurar las obras de ampliación del local de la Sociedad.

De su importancia habrán podido formarse una idea nuestros lectores por la ligera reseña que hacíamos en un suelto publicado hace pocos días. Ya no es el reducido local en que los espectadores tenían que estrecharse escudar para no impedir que otros quedaran de puertas afuera.

La cabida de la parte destinada al público se ha duplicado, y así se conseguirá que los asistentes puedan estar con comodidad.

Ya digimos que en el escenario luce una magnífica portada de estilo modernista del mejor gusto, con telón arrollable muy bien pintado, representando hermoso jardín. Una nueva decoración se estrenará en la función del domingo.

Los entusiastas jóvenes integristas han dispuesto, con muy buen acuerdo, que la inauguración se celebre con una velada, que tendrá lugar dicho día á las cinco y media de la tarde.

Entre las obras teatrales, figuran el bonito sainete vascongado de Marcelino Soroa titulado «Abea istillubak», y el juguete cómico de Martínez Nacarino «Juego de prendas». El presidente de la Juventud, el ingeniero industrial don Ignacio María Echaide, y el distinguido abogado don Ramón Zubeldia pronunciarán dos discursos.

Se están ultimando detalles en el arreglo del salón, donde se colocará la bandera regalada por las damas integristas de esta ciudad.

Mañana publicaremos el programa.

Ayuntamiento

Sesión del día 23 de Noviembre de 1910.

Bajo la presidencia del señor Tabuyo y con asistencia de 20 concejales se abre la sesión á las cuatro de la tarde.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se procederá á tratar de los asuntos incluidos en el

Orden del día

Elevar á definitiva la subasta provisional del lote segundo del acopio de la piedra almadenada para la conservación de caminos adjudicada á don Francisco Anabitarte.

Se aprueban los jornales satisfechos durante la última semana que ascienden á 3.277,70 pesetas.

Se enteran de varias facturas que suman 3.408,53 pesetas.

Informes

El Ayuntamiento, en vista de los dictámenes emitidos por las distintas comisiones, adoptó lo siguientes acuerdos:

Nombrar á don Simón Ugarte pesador de la caseta-fielato de la báscula del muelle.

Adjudicar á don Federico Alvarez por 3.779 pesetas el concurso verificado para el suministro de talarinos, libros é impresos con destino á la Alhóndiga municipal.

Adjudicar á don Agustín Vergara por 300 pesetas el concurso abierto para el suministro de impresos para la administración de mataderos.

Desestimar la instancia de doña María Errausquin y consortes solicitando se haga por sorteo la adjudicación de los puestos centrales de San Martín.

Acceder al permiso que solicita don Santos Bengoa para formar sociedad con don Nicolás Bustillo en el arriendo de sus puestos.

Que pase á la comisión que ha de entender en la explotación el informe de la comisión de Obras referente al establecimiento de duchas y baños públicos en las escuelas del Ensanche Oriental.

Aprobar el presupuesto y pliego de condiciones para la adquisición de 600 metros lineales de listón para conservación de aceras.

Adjudicar á don José Orbeagozo el derribo de la casa letra E de Ategorrieta.

Que se proceda la devolución á los señores Genua y Ceberio la cantidad que tenían depositada para construcción del muro de encauzamiento.

Aprobar la adjudicación para la construcción de la continuación del boladizo á don Bernardino Ugalde por 75.478 pesetas.

Adjudicar á don Mariano Arrieta la construcción del barandado de fundición para dicho boladizo.

Aprobar el pliego de condiciones para la ampliación de la vía del tranvía de San Sebastián á Hernani.

Denegar el escrito de doña Josefa Urquia solicitando permiso para vender ostras.

Oír con gratitud la exención del pago del impuesto provincial de la bomba automóvil.

Eximir del impuesto municipal al automóvil de la Diputación.

Nombrar á don Pedro José Velasco y don José Zubeldia cabos de la guardia municipal.

Aprobar el escrito de don David Lopez sobre instalación de un motor.

Nombrar á don Ricardo Lopez Calle ayudante de Dibujo lineal en la escuela de A y O.

Acceder al escrito de «Euskaldun-Fedea», solicitando el Teatro Principal.

Conceder la licencia que solicita el músico don Antonio Moreno.

Denegar la gratificación por los servicios prestados en la banda por don Marcelino Gonzalez.

Queda ocho días sobre la mesa una moción del vocal señor Navas sobre reforma y mejora en los servicios escolares.

Adquirir del señor Duplem por 3.432 pesetas la cocina para las cantinas escolares.

Que se separen los servicios de un Gobernación y Fomento sacando á concurso una plaza de jefe para la sección de Gobernación, quedando el señor Zapirain jefe de la de Fomento á su elección.

Asuntos atrasados

Informe de la comisión de Hacienda proponiendo la adición de un artículo del reglamento de arbitrios fijando la edad de 60 años para que los celadores sean reconocidos y á los 65 sean jubilados.

Se aprueba. Informe de la comisión de Gobernación al escrito de don Julián Juanena pidiendo se le autorice el uso de las armas de la ciudad en las etiquetas de sus vinos.

Los señores Ayestarán y Granés proponen se fije un cánón de diez pesetas anuales.

El señor Romero manifiesta que el Ayuntamiento no debe poner un cánón á su escudo y pide que se someta á votación.

El señor Navas, dice que le seduce la manifestación que ha hecho el señor Romero y propone que se dé para aquellas industrias por su calidad, etc., etc., graciosamente.

El señor Minondo manifiesta que es muy delicado y muy difícil el clasificar las industrias para concederle las armas.

El señor Navas contesta que el escudo es para aquellos industriales

que mejor cumplen las disposiciones del municipio.

Se pone á votación la enmienda del señor Ayestarán y es rechazada por 21 votos contra uno y luego se aprueba el informe.

Plantilla de obras

La comisión de Obras presenta un informe respecto á la plantilla del personal de obras.

Propone que de los cuatro ayudantes que hoy existen, pasen á desempeñar, por concurso entre ellos, las plazas de jefe de administración, de jefe de guarda almacén otro, y la de delineante otro, quedando un solo ayudante de los que existen.

También propone que se provea una plaza de vigilante de obras con 1.700 pesetas y un escribiente mecanógrafo con 1.500 pesetas.

A petición del señor Aldaco quedó sobre la mesa.

Sesión privada

A propuesta del señor Romero se reúne el Ayuntamiento en sesión privada para tratar del descargo de la comisión de Gobernación, referente á los exámenes para la plaza de inspector de la guardia municipal, que se propone á don Angel Larman y un voto particular proponiendo que quede desierta la plaza.

Y también para tratar del descargo de los médicos que han reconocido á los guardias municipales, que han cumplido 60 años.

Sesión pública

Después de estar discutiendo más de una hora en la sesión secreta se abren las puertas del salón para que entre el público y el secretario da cuenta de los acuerdos que han recaído y son:

En la plaza de inspector de tercera, después de una amplia discusión hubo empate entre si había de ser nombrado el señor Larman ó había de quedar desierta la plaza, y acordaron que el asunto quede sobre la mesa hasta la sesión próxima.

Y respecto del descargo de los médicos, quedó aprobado.

El señor Romero da cuenta de una carta de la casa Merri-Goter anunciando que el automóvil bomba no pueden enviar por ahora y piden 20 días de prórroga; los que se conceden después de una larga discusión y con los votos en contra de los señores Minondo, Palomeque y Luzuriaga.

De enseñanza

Se da lectura á una instancia de los alcaldes de Fuenterrabía, Rentería, Alza y Pasajes, proponiendo secundar la plausible iniciativa de la Diputación provincial respecto á la asistencia de la asamblea de la enseñanza para pedir la autonomía de los municipios y que invite á todos los ayuntamientos de la provincia á una reunión.

Después de tomado en consideración el escrito el señor Navas manifiesta que es altamente plausible lo que proponen por que cuanto más grande sea el núcleo de los ayuntamientos que vayan á Madrid, mayor ha de ser el resultado que se obtenga.

El señor Aldaco, dice, que el Ayuntamiento de San Sebastián no se haga solidario de aquellos ayuntamientos que no atienden debidamente á la enseñanza.

El alcalde manifiesta que es conveniente la agrupación de todos los ayuntamientos de la provincia porque así le da más fuerza moral á la petición, entendiéndose que la autonomía se pide para el Ayuntamiento.

Se acuerda invitar á todos los ayuntamientos de la provincia á una reunión, la que tendrá lugar en San Sebastián, habiéndose acordado también que á esa reunión asistan los señores Navas y Granés que son los delegados del Ayuntamiento que han de asistir á la asamblea.

La cuestión de los vinos

El señor Aldaco manifiesta que la prensa local se ha enterado de que ayer visitaron al alcalde en su despacho varios almacenistas de vinos y pide que el alcalde explique las causas que determinaron la visita. Yo, añade, en la sesión anterior pedí que se acelerasen las obras de la